



DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE LA ENSEÑANZA

**COMUNICADO ESTUDIANTES:**

Se comunica por este medio sobre la resolución adoptada por el Consejo Universitario Regional Litoral Norte con fecha 14.07.22.

Visto el fenómeno climático que afectó al Departamento de Paysandú el día 11.07 y de acuerdo a la resolución del Consejo del Centro Universitario Regional Litoral Norte con fecha 14 de julio: se **aprobó un período extraordinario de instancias evaluatorias (exámenes-parciales), se adjunta resolución.**

Por tal motivo el Departamento de Enseñanza recepcionará las solicitudes de los estudiantes afectados por fenómeno climático del 11.07, los días **25 y 26 de julio por buzonería en ambas Sedes.**

Los estudiantes deberán presentar la siguiente documentación:

a- Nota de solicitud firmada por el estudiante indicando: carrera, fecha y nombre de la materia a la cual no se presentó al examen o bien nombre del parcial al cual no pudo realizar su inscripción por la web.

Indicar correo electrónico y celular.

b- fotocopia de cédula del estudiante.

c- Constancia policial donde acredite tal situación (afectado por el fenómeno climático).

d- fotocopia de cédula del titular que figure en la constancia policial.

**Salto, 21.07.22**

Atentamente,  
nota 37.22

  
Emilia Turino  
Dir Departamento (subr)